

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

<u>SUSCRIPCIONES</u>	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,85 € Número ejemplar atrasado: 1,35 € Depósito Legal: SO-1/1958	<u>ANUNCIOS</u>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 42,80 € Anual particulares 58,55 € Semestral particulares 32,10 € Trimestral particulares 18,70 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,35 euros. Inserción "urgente": 2,70 euros.

Año 2006 Viernes 28 de Julio Núm. 85

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO	
Notificación iniciación expedientes sancionadores	2
Notificación resolución expedientes sancionadores	3
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	
Expropiaciones proyecto de construcción y mejora EDAR de poblaciones del Alto Duero	4
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
CONSORCIO DIPUTACIÓN-AYUNTAMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO RSU	
Aprobación presupuesto 2006 del convenio para la gestión del servicio de tratamiento y reciclado RSU de Soria ...	7
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Matrícula del impuesto sobre actividades económicas 2006	8
Modificación ordenanza municipal nº 23 del impuesto sobre bienes inmuebles	8
Padrones del impuesto sobre bienes inmuebles 2006	8
Notificación diligencias de embargo de cuentas bancarias	8
BOROBIA	
Proyecto de obras nº 4 y 24 del PPC	8
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	
Licencia municipal de obras para implantación de estación base para equipos de telecomunicaciones	9
Proyecto técnico obra sustitución redes C/ Mayor, Barrio de San Roque y otros	9
VIZMANOS	
Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de suministro de agua potable	9
VINUESA	
Delegación de funciones	9
EL ROYO	
Aprobación proyecto técnico obra nº 19/2006 del FCL y otros	9
BLACOS	
Expediente modificación de créditos nº 1/2006	10
Expediente modificación de créditos nº 2/2006	10
VALDEALVILLO	
Rectificación error aprobación definitiva presupuesto 2006	10
RIOSECO DE SORIA	
Expediente modificación de créditos nº 1/2006	10
GOLMAYO	
Convocatoria subasta aprovechamiento de pastos del monte nº SO-3087 del Elenco	10
MANCOMUNIDADES	
MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS	
Contrato obras 2ª fase de nave de usos múltiples y oficinas Mancomunidad	11
Contrato del servicio elaboración página web de la Mancomunidad	12

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
420043175740	L DAHBANI	X39371906	ALBACETE	10-06-2006	150,00		RD 772/97	001.2
420043177657	TRANSCONEXION SCCL	F63172209	BARCELONA	13-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
429401759370	J GOMEZ	36928125	BARCELONA	26-06-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
420043195416	BELMAT CINCUENTA S L	B62719646	CERDANYOLA VALLES	22-05-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
429043099319	BALLESTERO GARCIA CARMEN T	B61918017	PARETS DEL VALLES	21-06-2006	900,00		RDL 339/90	072.3
420401772846	M ROPERO	39188570	TERRASSA	20-05-2006	300,00	1	RD 13/92	050.
420401756415	M SAAVEDRA	33940713	VIC	15-04-2006	200,00		RD 13/92	050.
420043118150	M DEL RIO	08822572	BADAJOS	10-10-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
420401775987	J TREVILLA	72317713	KARRANTZA H -V CARRANZA	05-06-2006	300,00	1	RD 13/92	048.
420043179393	M C VEHICULO DIECINUEVE CO	B13373030	MIGUELTURRA	05-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420043173731	M C VEHICULO DIECINUEVE CO	B13373030	MIGUELTURRA	05-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420401759581	R RODRIGUEZ	43762892	LAS PALMAS G C	04-04-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043155753	J BLASCO	25906120	MARTOS	04-05-2006	150,00		RD 2822/98	011.1
420043015943	A FRASENIUC	X5675733T	ALCALA DE HENARES	14-05-2006	450,00		RD 772/97	001.2
429043185108	J AMEZUA	16764198	ALCOBENDAS	31-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
429401766465	P ACOSTA	41913215	ALCOBENDAS	22-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043151358	P MORENO	53009867	ALCOBENDAS	01-02-2006	450,00	1	RD 13/92	003.1
420401763330	J RAMAS	02891451	ALCORCON	28-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
420401775331	J CARRETO	08926216	ALCORCON	19-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043179010	I BARNA	X6741455V	CHINCHON	27-05-2006	150,00		RD 772/97	001.2
420401775860	R NAVARRO	50850386	COLMENAR VIEJO	26-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420401768960	J GOMEZ	01184233	GETAFE	02-06-2006	140,00		RD 13/92	048.
429401755250	B BUCERO	50073571	LAS ROZAS DE MADRID	31-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
429401762836	INTERORIENTE SA	A82273525	MADRID	31-05-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
420401768673	ROVANATUR SA	A82774951	MADRID	22-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043199460	DESPACHO GUTIERREZ MORALED	B79328324	MADRID	03-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
429401765515	FAIR PLAY ASESORAMIENTO DE	B83326868	MADRID	21-06-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043113102	A STAMENKOVSKA	X3622296A	MADRID	27-05-2006	150,00		RD 13/92	106.2
420401768260	E SHUNTA	X3728628Y	MADRID	11-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
429401765448	G GOSPODINOVA	X3981153Z	MADRID	02-05-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
429401762599	P GRIGOROV	X4203225K	MADRID	17-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043178765	S NAGY	X4233234S	MADRID	13-05-2006	10,00		RD 772/97	001.4
420401775951	A MORAWSKI	X5012181K	MADRID	31-05-2006	300,00	1	RD 13/92	048.
429401766386	H VARGAS	X5097686N	MADRID	05-06-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043057500	S SIMEONOV	X5690407T	MADRID	11-06-2006	450,00		RD 2822/98	001.1
420043178390	J RIOS	X5769357Z	MADRID	08-06-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420401765003	A PRIETO	00750071	MADRID	16-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420401768818	D CUETO	02656465	MADRID	26-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043185253	M SILVA	05271220	MADRID	14-05-2006	90,00		RD 13/92	094.2
429401758705	J GARCIA DE LOS SALMONES	16038636	MADRID	28-06-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420401767334	C GARCIA	16780853	MADRID	22-04-2006	140,00		RD 13/92	050.
429401765450	C GARCES	36080157	MADRID	31-05-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
420401768703	D GABARRE	50124061	MADRID	22-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043031171	S SANCHEZ DE LA VAQUERA	50793367	MADRID	26-05-2006	150,00		RD 13/92	084.3
420043090151	R GRACIA	50985946	MADRID	10-09-2005	60,00		RDL 8/2004	003.B
420401768661	S DE ARROLA	51082317	MADRID	22-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420401768806	A ANDRINO	52881941	MADRID	26-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043179423	I LUCA	X5768630T	MOSTOLES	11-06-2006	150,00		RD 2822/98	019.1
420401775094	E GOMEZ	47496678	MOSTOLES	12-05-2006	300,00	1	RD 13/92	048.
420043176161	S KASMI	X19206886	SAN LORENZO ESCORIAL	10-05-2006	450,00		RD 772/97	001.2
420043186245	J GIL	39668363	MOLINA DE SEGURA	11-05-2006	90,00		RD 13/92	154.
420401763341	A MORALES	77705523	MURCIA	28-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
420401759118	M ARNOSO	36122861	VIGO	26-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
420042934990	J CASTELLON	28612465	SEVILLA	20-04-2006	150,00		RD 13/92	006.
420043096049	J MOLINA	51345058	ARCOS DE JALON	20-06-2006	300,00	1	RD 13/92	087.1
420043197541	J CALONGE	16800842	GOLMAYO	03-05-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
420043220733	J JIMENEZ	16798388	OLVEGA	21-05-2006	90,00		RD 13/92	090.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
420043222614	G RACHEV	X62384210	GANDIA	01-06-2006	450,00		RD 13/92	120.1
420043170869	DIOUX DISTRIBUCIONES SL	B97379598	MASALFASAR	13-03-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
429401763660	A MEDINA	X4234869V	ISCAR	28-06-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043187560	M MITACHE	X5716118C	CALATAYUD	14-04-2006	450,00		RD 2822/98	001.1
420043159369	G CUCUIAT	X6364687N	TARAZONA DE ARAGON	02-06-2006	150,00		RD 2822/98	018.1
420401768740	ALPASER S L	B50535475	ZARAGOZA	24-05-2006	200,00		RD 13/92	048.
420042939252	TRANSPORTES MONTERDE DOS M	B50921576	ZARAGOZA	07-06-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
420042939057	TRANSPORTES MONTERDE DOS M	B50921576	ZARAGOZA	15-06-2006	150,00		RD 2822/98	012.5
429401756228	A JAAI	X5233466T	ZARAGOZA	19-06-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420401775940	M GALLARDO	17431281	ZARAGOZA	31-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420401775483	F CARRASCO	31699592	ZARAGOZA	22-05-2006	140,00		RD 13/92	048.
420401756105	J VALLESPI	17729038	GARRAPINILLOS	01-04-2006	140,00		RD 13/92	048.

Soria, 14 de julio de 2006.- El Jefe Provincial de Tráfico Acctal., Valentín Boillos Marina.

2458

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno de la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

ARTº.= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
420043172507	L REGES	X2888125S	ALBACETE	03-05-2006	90,00		RD 13/92	154.
420043175375	L DAHBANI	X3937190G	ALBACETE	24-04-2006	150,00		RD 772/97	001.2
420043136515	MONTAJES WESAK SL	B62937164	BARCELONA	18-01-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
429401761613	GOLDEN WHEELS AND GOLDEN E	B63633887	BARCELONA	10-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420401763535	J RAVENTOS	46140175	BARCELONA	01-04-2006	300,00	1	RD 13/92	050.
420043136795	M RAYO	34764444	CERDANYOLA VALLES	22-01-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
420043194850	M SOUMARE	X6850931J	MOLLET DEL VALLES	15-04-2006	150,00		RD 13/92	117.1
420043131748	D GUERRA	52464797	S BOI DE LLOB	03-04-2006	150,00		RD 772/97	016.4
420043194382	I BRATU	X3088542X	SABADELL	07-04-2006	150,00		RD 13/92	106.2
429401752545	N HERMOSO	39162459	TERRASSA	03-01-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043173548	A CARRASCO	36519884	GUAREÑA	22-04-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
420043195143	A GOMEZ	78904066	BILBAO	17-04-2006	90,00		RD 13/92	167.
420043162046	B MALKI	X2996365V	CUENCA	29-04-2006	450,00		RD 772/97	001.2
420043176136	F BARRILERO	14887837	AGAETE	05-05-2006	10,00		RD 772/97	001.4
420043137362	J ORTIZ	24192544	MOCLIN	14-02-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
420043138482	J GONZALEZ	14244042	RIAÑO	23-04-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
420043167159	J CHINCHIN	X3871482F	RINCON DE SOTO	14-02-2006	150,00		RD 13/92	169.B
420043157282	J RODRIGO	16581180	RINCON DE SOTO	21-04-2006	150,00		RD 13/92	091.2
429043109349	ADP EXPRESS MORENO ARIAS S	B82796657	ALCALA DE HENARES	20-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
429401754670	D CIOARA	X3381420Y	ALCALA DE HENARES	20-03-2006	400,00		RDL 339/90	072.3
429043161438	J GUTIERREZ	08963773	ALCALA DE HENARES	27-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043165837	W ZYGIEL	X3634037Z	ALCORCON	16-02-2006	150,00		RD 13/92	169.B
420043192348	J MORANTE	09037743	ALGETE	27-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
420043138469	R MORENO	00833063	ARGANDA	18-04-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043138056	A DE LA TORRE	05411231	CASARRUBUELOS	04-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420043135262	M LOZANO	24239660	EL ESCORIAL	23-02-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
429401754517	M ENRIQUEZ	52863730	EL MOLAR	20-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043174036	P TIPAN	X4226756T	FUENLABRADA	01-04-2006	60,00		RD 13/92	031.
420043186476	G STEFANOV	X4067678J	GETAFE	01-05-2006	150,00		RD 13/92	102.1
420043137349	ISAMAN D F C SL	B81545949	MADRID	01-02-2006	60,00		RDL 8/2004	003.B
429401761807	SIETE ROJO PRODUCCIONES SL	B84016328	MADRID	07-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
429401754979	J SANCHEZ	X4778774H	MADRID	17-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043096529	H DIAZ	X6749304T	MADRID	28-04-2006	90,00		RD 13/92	167.
420043165473	J FERNANDEZ	00112513	MADRID	13-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
420043168759	J FERNANDEZ	00112513	MADRID	13-03-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
420401756051	L DE LOPE	00649751	MADRID	11-04-2006	200,00		RD 13/92	048.

EXPEDIENTE	SANCCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
429401752200	M PIZARRO	01915850	MADRID	30-01-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
429401749868	R GARGANTILLA	02097946	MADRID	28-02-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043155960	J LOPEZ	02521985	MADRID	18-04-2006	150,00		RD 13/92	151.2
429401753070	I MARIN	05281020	MADRID	30-01-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043195593	J SANZ	05348522	MADRID	16-04-2006	150,00		RD 13/92	117.1
420043119335	J GRACIANO	05364983	MADRID	08-02-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420043174322	R MARIN	16783200	MADRID	17-04-2006	90,00		RD 13/92	167.
420043164547	J TOMAS	33526499	MADRID	18-02-2006	150,00		RD 13/92	117.2
420401766561	P AYUSO	39677197	MADRID	30-03-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043193304	J BLANCO	50073395	MADRID	19-03-2006	90,00		RD 13/92	167.
420043173380	J SIMANCAS	50962101	MADRID	03-04-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043193869	B LARGO	51666190	MADRID	07-04-2006	150,00		RD 13/92	117.
420043132900	D VICTOR	X4295729L	MOSTOLES	25-09-2005	450,00		RD 772/97	001.2
429401751772	F DEL RIO	51601071	MOSTOLES	20-02-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420401766895	D DAGANZO	53007158	SAN SEBASTIAN REYES	06-04-2006	200,00		RD 13/92	048.
420043175867	A DOS SANTOS	46643250	TORREJON DE ARDOZ	19-04-2006	60,00		RD 13/92	098.2
420401755137	R PRIEGO	52112333	TORREJON DE ARDOZ	09-01-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043171930	J UTRILLA	51646854	VILLAR DEL OLMO	03-04-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043176057	F MARTINEZ	08937169	VILLAVICIOSA DE ODON	22-04-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043169211	M CAMACHO	52586210	TORRE DEL MAR	05-04-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420043175430	J POMA	X42041630	FUENTE ALAMO	28-04-2006	150,00		RD 13/92	117.2
420043154360	M CASTILLO	38503978	VIGO	06-04-2006	150,00		RD 2822/98	015.4
420043155091	M CASTILLO	38503978	VIGO	06-04-2006	150,00		RD 2822/98	015.5
420043168358	R GENOV	X6044015Y	SAN PEDRO DE GAILLOS	08-03-2006	450,00	1	RD 13/92	043.1
420043174474	B LATRECH	X2870159N	ALMAZAN	03-05-2006	90,00		RD 772/97	018.1
420043176768	B LATRECH	X2870159N	ALMAZAN	03-05-2006	150,00		RD 13/92	117.1
420043168061	CALONGE IRIGOYEN SL	B42016584	SORIA	17-03-2006	150,00		RD 2822/98	010.1
420043192154	J PATIÑO	X4255382Z	SORIA	22-04-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420042889170	M MARTINEZ	16783833	SORIA	24-02-2006	60,00		RDL 8/2004	003.8
420043197486	E JIMENEZ	72885301	SORIA	23-04-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043164924	S ARANA	17438906	TOLEDILLO	04-02-2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
420401763857	A LAPIEZA	46222879	HOSPITALET DE L IN	14-04-2006	140,00		RD 13/92	048.
420043137570	R SOTIROV	X4191062W	ONTENIENTE	17-04-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420043192695	J MATA	X1447689T	VALENCIA	19-04-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
420043195179	J MATA	X1447689T	VALENCIA	19-04-2006	10,00		RD 2822/98	026.1
420043155418	C POZA	24394645	VALENCIA	17-04-2006	150,00		RD 13/92	045.
420043155420	C POZA	24394645	VALENCIA	17-04-2006	100,00		RD 13/92	084.1
420043158274	M MERINO	12423389	LAGUNA DE DUERO	05-05-2006	90,00		RD 13/92	167.
420043155716	M CATALAN	52445495	MALLEN	26-04-2006	150,00		RD 13/92	018.2
429401750007	PARRILLA MAGALLON SL	B50623644	UTEBO	27-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
429401754700	M ESPONERA	17845715	VILLANUEVA GALLEGO	10-04-2006	310,00		RDL 339/90	072.3
420043169983	J TORRIJO	17125468	ZARAGOZA	17-04-2006	150,00		RD 13/92	018.2
420401762154	A BURGUETE	25433627	ZARAGOZA	21-01-2006	200,00		RD 13/92	048.
420043195040	J VELAZQUEZ	29106746	ZARAGOZA	06-04-2006	150,00		RD 13/92	003.1
429401761686	J OCHOA	73077072	ZARAGOZA	06-03-2006	310,00		RDL 339/90	072.3

Soria, 14 de julio de 2006.- El Jefe Provincial de Tráfico Acctal., Valentín Boillos Marina.

2459

**MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA
DEL DUERO
EXPROPIACIONES**

RESOLUCIÓN de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se fija el lugar, fecha y hora para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción y mejora de las estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) y emisarios de las poblaciones del Alto Duero, aguas arribas del embalse de Cuerda del Pozo (Soria).

Las obras del epígrafe se incluyeron en el protocolo de colaboración para el desarrollo del Plan Regional de Saneamiento que se suscribió el 11 de abril de 1994 entre la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, Doña Cristina Narbona Ruiz, en representación del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, y el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, Don Francisco Jambrina Sastre, en representación de la Junta de Castilla y León. Dicho Protocolo

de Colaboración fue publicado en el B.O.C. y L. de 1 de junio de 1994 y en su anexo II –relación de actuaciones incluidas en la primera etapa del Plan Regional de Saneamiento de Castilla y León– apartado D) –actuaciones varias– figura el Acondicionamiento y puesta en marcha de depuradoras ya construidas por el Ministerio, en donde se indica que la financiación corresponderá al Ministerio. Es esta actuación la que da origen a las obras objeto de este informe.

Posteriormente se firma con fecha 30 de mayo de 1995 el Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León sobre actuaciones del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales, suscrito por el Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, don José Borrrell Fontelles, y por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, don Francisco Jambrina Sastre. Este Convenio fue publicado en el BOE de 2 de febrero de 1996.

En la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional (B.O.E. 6/7/01) figura en el Anexo II, listado de inversiones, cuenca del Duero, la actuación Estaciones depuradoras y emisarios de las poblaciones del Alto Duero, adquiriendo esta

obra la condición de interés general, tal y como se indica en el artículo 36, punto 5, de la mencionada Ley. Posteriormente se declara la urgente ocupación de los terrenos afectados por esta obra por Ley 53/2002, de 30 de diciembre de 2002, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (B.O.E. 31/12/02).

Con fecha 19 de enero de 1999 ya fue solicitada por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) la autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas (DGOHCA) para redactar el Pliego de Bases para el Concurso de Proyecto y Obras, siendo autorizado con fecha 18 de octubre de 1999. Una vez redactado por CHD fue remitido a la DGOHCA el 18 de octubre de 2000, siendo aprobado el 27 de julio de 2001.

Con fecha 24 de mayo de 2002 se anunció en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** la Información Pública, siendo informada por los Servicios Jurídicos con fecha 17 de octubre de 2002 y aprobado el expediente por la DGOHCA el 25 de febrero de 2003, estimando parcialmente las alegaciones presentadas al mismo.

Con el fin de recoger dichas alegaciones se redacta por la Confederación Hidrográfica del Duero el anteproyecto para concurso de proyecto y obra de construcción y mejora de las EDAR y emisarios de las poblaciones del Alto Duero aguas arriba del embalse de la Cuerda del Pozo (Soria) que define las obras e instalaciones necesarias para la construcción y mejora de las EDAR y emisarios de los municipios de Vinuesa, Covaleda, Duruelo, Abejar, Salduero y Molinos de Duero, todos ellos pertenecientes a la provincia de Soria. El principal objetivo es garantizar unos niveles de vertido al río Duero y sus afluentes según la Directiva 91/271, sobre tratamiento de las aguas residuales urbanas, de forma que se disminuya considerablemente la eutrofización en el Embalse de Cuerda del Pozo. El Anteproyecto es aprobado por la DGOHCA el 18 de septiembre de 2003. En el B.O.E. de 19 de noviembre de 2003 se anuncia el concurso para elaboración del proyecto y ejecución de las obras correspondientes.

Por Resolución de la Dirección General del Agua de fecha 22 de agosto de 2004, se aprobó el Expediente de Información Pública y técnicamente el Proyecto epigrafiado y encomendó a la Confederación Hidrográfica del Duero la comuni-

cación de dicha resolución a los Ayuntamientos afectados (Abejar y otros), a los efectos previstos en el artículo 127 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, y a los interesados cuyos derechos o intereses puedan verse afectados por la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, las disposiciones anteriores implican la utilidad pública de la obra implícitamente también la necesidad de ocupación, con lo que se cumple lo preceptuado en los artículos 9 y 17 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Con fecha 12 de diciembre de 2005 la Ministra de Medio ambiente resolvió la aprobación del gasto correspondiente a la ejecución de las obras del Proyecto y autorizó el inicio de la ejecución de las obras.

Para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Confederación Hidrográfica del Duero ha resuelto convocar a todos los titulares de inmuebles y derechos reales afectados por la construcción de la presa, y que figuran en las relaciones adjuntas, para que comparezcan en el lugar, el día y la hora que se indican más abajo, al objeto de trasladarse al propio terreno, si fuese necesario, para proceder al levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación de los bienes y derechos afectados, significándoles, asimismo, que pueden hacer uso de los derechos que les confiere dicho artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

RELACIÓN QUE SE CITA

Término municipal	Localidad	Lugar	Día	Hora
Abejar	Abejar (Colector 1)	Ayuntamiento	26-7-2006	11,30
Abejar	Abejar (Colector 2)	Ayuntamiento	26-7-2006	11,30

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, párrafo 2º del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en las relaciones adjuntas, podrán formular por escrito ante esta Confederación las alegaciones que tengan por conveniente, a los solos efectos de subsanar posibles errores que hayan podido padecerse al relacionar los bienes y derechos afectados.

EXP:1	PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORA DE LAS EDAR DE LAS POBLACIONES DEL ALTO DUERO (SORIA)
	ABEJAR
	ABEJAR

Relación de Fincas						
POL.	PARC.	SP.	CLF.	SUPERFICIE	TITULAR	DOMICILIO
1	5500	-	P	1 m2 EXP 108 m2 OCT 18 m2 SRV	ROMERO GARCIA JULIANA ROMERO GARCIA FELISA ROMERO GARCIA MARIA ISABEL ROMERO GARCIA EMILIA ROMERO GARCIA FELICITAS	BO BETOLAZA, 32 - 48002 - BILBAO (VIZCAYA),
1	5501	-	C	0 m2 EXP 65 m2 OCT 11 m2 SRV	BARRERA CELORRIO LUISA HROS	CL. SOMERA - 42146 - ABEJAR (SORIA),
1	5502	-	C	1 m2 EXP 198 m2 OCT 33 m2 SRV	MARTINEZ TORRE ROSA HROS	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
1	5755	-	P	0 m2 EXP 323 m2 OCT 54 m2 SRV	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
1	5756	-	P	0 m2 EXP 560 m2 OCT 93 m2 SRV	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
1	9012	-	I	1 m2 EXP 0 m2 OCT 0 m2 SRV	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	CL. MURO 5 - 47004 - VALLADOLID,
1	9026	-	VT	2 m2 EXP 24 m2 OCT 4 m2 SRV	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
1	9029	-	VT	2 m2 EXP 122 m2 OCT 20 m2 SRV	CA CASTILLA Y LEON	CL. JOSE CANTALAPIEDRA, 2 - 47014 - VALLADOLID,

POL.	PARC.	SP.	CLF.	SUPERFICIE	TITULAR	DOMICILIO
1	9032	-	I	0 m2 EXP 330 m2 OCT 55 m2 SRV	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
1	40033	-	C	6 m2 EXP 1482 m2 OCT 247 m2 SRV	TERESA MARTIN FELIX TERESA MARTIN EMILIO	CL. CARRETERA - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	69	a	C	1 m2 EXP 384 m2 OCT 64 m2 SRV	CA CASTILLA Y LEON	CL. JOSE CANTALAPIEDRA, 2 - 47014 - VALLADOLID,
2	69	B	C	1 m2 EXP 352 m2 OCT 59 m2 SRV	CA CASTILLA Y LEON	CL. JOSE CANTALAPIEDRA, 2 - 47014 - VALLADOLID,
2	82	a	C	1 m2 EXP 378 m2 OCT 63 m2 SRV	GARCIA DIEZ AURORA	CL. CONSTITUCION, 10 - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	82	b	C	1 m2 EXP 448 m2 OCT 75 m2 SRV	GARCIA DIEZ AURORA	CL. CONSTITUCION, 10 - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	82	c	C	2 m2 EXP 756 m2 OCT 126 m2 SRV	GARCIA DIEZ AURORA	CL. CONSTITUCION, 10 - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	82	d	C	0 m2 EXP 118 m2 OCT 20 m2 SRV	GARCIA DIEZ AURORA	CL. CONSTITUCION, 10 - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	83	a	C	0 m2 EXP 249 m2 OCT 41 m2 SRV	TORRE MATEO ROMAN IGNACIO TORRE MATEO ENRIQUETA	C/ CONSTITUCION 10 - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	84	a	C	1 m2 EXP 366 m2 OCT 61 m2 SRV	LAGUNAS GARCIA INES	CL. LA BARRERA, 6 - 42147 - CABREJAS DEL PINAR (SORIA),
2	85	a	C	1 m2 EXP 231 m2 OCT 39 m2 SRV	ROMERO ARROYO MARIA	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	86	a	C	0 m2 EXP 248 m2 OCT 41 m2 SRV	ROMERO ROMERO BENIGNO	CL. LAGO, 3 - 5B - 50003 - ZARAGOZA,
2	87	a	C	0 m2 EXP 24 m2 OCT 4 m2 SRV	MARTIN DE MIGUEL VICTOR	CL IGLESIA - 4246 - ABEJAR (SORIA),
2	5600	-	C	0 m2 EXP 84 m2 OCT 14 m2 SRV	MARTIN MATEO IRENE	CL. ROSELLON, 563 Portal 4 - Pta. 2 - 08026 - BARCELONA,
2	5601	-	C	1 m2 EXP 151 m2 OCT 25 m2 SRV	GARCIA TORRE ANIANO	CL. CONSTITUCION, 36 - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5602	-	C	0 m2 EXP 56 m2 OCT 9 m2 SRV	ROMERO ROMERO BASILISA	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5603	-	C	0 m2 EXP 100 m2 OCT 17 m2 SRV	GARCIA DIEZ ELISEO FLORENCIO	CL. SOMERA - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5604	-	C	0 m2 EXP 71 m2 OCT 12 m2 SRV	ANDRES DELGADO MERCEDES MARTIN ANDRES ANGEL	CL. JOSE ANTONIO, 60 - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5605	-	C	1 m2 EXP 220 m2 OCT 37 m2 SRV	TORRE BARRIO LORENZO HROS	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5631	-	P	1 m2 EXP 351 m2 OCT 59 m2 SRV	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5641	-	C	0 m2 EXP 330 m2 OCT 55 m2 SRV	MARTIN ARROYO SIMONA	PJ. PARCERISAS, 9 - E- 1 - 08923 - SANTA COLOMA DE GRAMANET, BARCELONA
2	5707	-	PD	0 m2 EXP 137 m2 OCT 23 m2 SRV	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	10080	-	C	2 m2 EXP 0 m2 OCT 0 m2 SRV	CA CASTILLA Y LEON	CL. JOSE CANTALAPIEDRA, 2 - 47014 - VALLADOLID,
2	15599	-	P	2 m2 EXP 1127 m2 OCT 188 m2 SRV	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR	- 42146 - ABEJAR (SORIA),

Número de fincas: 32
Superficie total: 28 m2

EXP: 2	PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORA DE LAS EDAR DE LAS POBLACIONES DEL ALTO DUERO (SORIA) ABEJAR ABEJAR
--------	---

Relación de Fincas						
POL.	PARC.	SP.	CLF.	SUPERFICIE	TITULAR	DOMICILIO
2	89b	-	C	5 m2 EXP 1136 m2 OCT 190 m2 SRV	TORRE MATEO FRANCISCO	C/ INMACULADA CONCEPCION 39- 2º -B - 28019 - MADRID,
2	98	-	C	3 m2 EXP 829 m2 OCT 138 m2 SRV	MARTINEZ MARTIN NICASIO MARTINEZ MARTIN TELESFORO	MUNICIPIO - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5692	-	PD	0 m2 EXP 58 m2 OCT 10 m2 SRV	CANARD SA	CR/ NACIONAL - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5693	-	PD	1 m2 EXP 129 m2 OCT 22 m2 SRV	CANARD SA	CR/ NACIONAL - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5694	-	PD	0 m2 EXP 119 m2 OCT 20 m2 SRV	CANARD SA	CR/ NACIONAL - 42146 - ABEJAR (SORIA),

POL.	PARC.	SP.	CLF.	SUPERFICIE	TITULAR	DOMICILIO
2	5695	-	PD	1 m2 EXP 117 m2 OCT 20 m2 SRV	SORIA DIEZ PAULINO	EL MUNICIPIO - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5696	-	PD	0 m2 EXP 122 m2 OCT 20 m2 SRV	DELISO PEREZ CONRADO	C/ ANSELMO DE LA ORDEN 44 - 42146 - ABEJAR,
2	5698	-	PD	2 m2 EXP 470 m2 OCT 78 m2 SRV	ASENSIO GARCIA SEGISMUNDO	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5699	-	PD	1 m2 EXP 230 m2 OCT 38 m2 SRV	ROMERO MARTIN JULIA	C/ CARRETERA SAGUNTO - 42142 - ABEJAR (SORIA),
2	5700	-	PD	0 m2 EXP 69 m2 OCT 12 m2 SRV	SORIA DIEZ PAULINO	EL MUNICIPIO - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5701	-	PD	1 m2 EXP 98 m2 OCT 17 m2 SRV	ROMERO ARROYO FERMIN Y HNOS	EN EL MUNICIPIO - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5702	-	PD	0 m2 EXP 61 m2 OCT 10 m2 SRV	ROMERO MARTIN EUSTASIA Y HNO	C/ VADECANILLAS 47-2º-E - 28037 - MADRID,
2	5707	-	PD	2 m2 EXP 182 m2 OCT 31 m2 SRV	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	5720	-	PD	1 m2 EXP 136 m2 OCT 23 m2 SRV	TORRE MATEO MARIA TERESA TORRE MATEO ANTONIO	C/ DON QUIJOTE 3- PL 7- D - 28922 - ALCORCON (MADRID),
2	5721	-	PD	0 m2 EXP 135 m2 OCT 23 m2 SRV	DELISO PEREZ CONRADO	C/ ANSELMO DE LA ORDEN 44 - 42146 - ABEJAR,
2	5722	-	PD	1 m2 EXP 75 m2 OCT 13 m2 SRV	CANARD SA	CR/ NACIONAL - 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	9017	-	I	0 m2 EXP 30 m2 OCT 5 m2 SRV	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	9018	-	I	0 m2 EXP 36 m2 OCT 6 m2 SRV	AYUNTAMIENTO DE ABEJAR	- 42146 - ABEJAR (SORIA),
2	20099	-	C	2 m2 EXP 381 m2 OCT 64 m2 SRV	TORRE MATEO ROMAN IGNACIO TORRE MATEO ENRIQUETA	C/ CONSTITUCION 10 - 42146 - ABEJAR (SORIA),

Número de fincas: 19
Superficie total: 20 m2

Valladolid, 22 de junio de 2006.- El Presidente, Antonio Gato Casado.

2464

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA - AYUNTAMIENTO DE SORIA PARA LA GESTION DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO Y RECICLADO DE R.S.U. EN LA PROVINCIA

ANUNCIO

PRESUPUESTO del Consorcio Diputación-Ayuntamiento de Soria, para la gestión de tratamiento y reciclado de residuos sólidos urbanos en la provincia de Soria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 20 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril y artículo 127 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril; habida cuenta de que el Consejo de Administración del Consorcio Diputación-Ayuntamiento de Soria para la gestión del servicio de tratamiento y reciclado de residuos sólidos urbanos en la provincia de Soria, en sesión de 1 de junio de 2006, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2006, que ha resultado definitivo al no haberse presentado contra el mismo reclamaciones duran-

te el período de exposición pública, anunciado en el **Boletín Oficial de la Provincia** núm. 66 de 12 de junio de 2006, se hace constar el resumen del referido Presupuesto General, de acuerdo con la estructura de la Orden Ministerial de 29 de septiembre de 1989, desglosado en los siguientes Anexos:

ANEXO I: Clasificación Económica-Funcional del Estado de Gastos e Ingresos del Presupuesto del ejercicio 2006.

ANEXO II: Relación de puestos de trabajo del Personal Laboral del Consorcio.

ANEXO I ESTADO DE INGRESOS

Transferencias corrientes:52.000,00 €
Transferencias de capital:.....294.041,52 €
TOTAL INGRESOS:.....346.041,52 €

ESTADO DE GASTOS

Función 442

Gastos de personal:42.200,00 €
Gastos en bienes corrientes y servicios:9.800,00 €
Inversiones reales:.....294.041,52 €
TOTAL GASTOS:346.041,52 €

ANEXO II PLANTILLA

a) Laboral.

- Administrador, 1.

Grupo II, Ingeniero Técnico.

De conformidad con lo establecido en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presente Presupuesto General para el ejercicio 2006, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Soria, 14 de julio de 2006.- La Presidenta, Encarnación Redondo Jiménez. 2466

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Remitido a este Excmo. Ayuntamiento la Matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas, correspondiente al ejercicio 2006, y cuya formación y tramitación se ha efectuado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de la Delegación de Soria, se expone al público de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 243/1995 de 17 de febrero, durante el plazo de quince días, a efectos de que los interesados legítimos puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Soria, 19 de julio de 2006.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 2483

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, la Modificación de la Ordenanza Fiscal Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2006, conforme al art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, regulador de las Haciendas Locales, se expone al público en la Dependencia de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, por espacio de treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este Edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia** durante los que los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobado en caso de ausencia de dichas reclamaciones.

Soria, 18 de julio de 2006.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 2484

Se pone en conocimiento de los contribuyentes incluidos en el Censo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2006, que durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, estará expuesto en la Oficina de Gestión Tributaria del Excmo. Ayuntamiento, al objeto de que, en su caso, puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar por los interesados legítimos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre y arts. 77 y 78 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 19 de julio de 2006.- La Alcaldesa, Encarnación Redondo Jiménez. 2485

RECAUDACIÓN

CITACIÓN PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Ha-

cienda Municipal, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de Apremio: Embargo de Cuenta Bancaria.

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P/ Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

RELACIÓN

Nombre	DNI	Importe embargado
ALVAREZ DELBEKE, LIBERTAD	16798129X	169,36 €
CORDON GARCIA, JUAN ANTONIO	16787042D	9,85 €
DIAZ MORENO, SERGIO	02547632Z	12,20 €
DIEGO DE GARCIA, LUIS MARIANO	72432419Z	541,56 €
FERNANDEZ CEDAZO, CREGORIO	16782750H	47,03 €
GARCIA AGUADO, AQUILINO	09331171W	9,45 €
GARCIA FERNANDEZ, SOFIA	16807900Y	146,30 €
GARCIA MATA DE LA, JULIAN	16792433H	20,10 €
GARROTE CALVO, SILVIA	16805372P	48,31 €
GASCON SORIA, MARIA DOLORES	16807542Q	87,05 €
GOMEZ ORDEN LA, PEDRO	16792465G	350,04 €
GONZALEZ GIL, DOMINGO	16787444C	153,75 €
GONZALO GARCIA, JOSE MANUEL	16781036Y	356,18 €
GUILORME CABRERIZO, RICARDO	16775027T	11,87 €
HERAS DE LAS JIMENEZ, JOSE LUIS	16805542V	24,40 €
HERNANDEZ MORENO, GONZALO	16795321P	0,48 €
MUÑOZ GONZALO, BRUNO	16777364Z	210,14 €
PRYDECOR DUERO SL	B42149021	301,76 €

Soria, 19 de julio de 2006.- El Recaudador, Jesús Romera Gómez. 2476

BOROBIA

Aprobados inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 18 de julio de 2006, los Proyectos de las obras que se relacionan seguidamente a ejecutar en esta localidad, se exponen al público en la Secretaría Municipal por espacio de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones.

- Obra bianual nº 4 del P.P.C., denominada "Sustitución de redes y pavimentación CI Umbría en Borobia", cuyo presupuesto importa la cantidad de 42.000,00 €, anualidad 2006 y 30.000,00 € para el ejercicio 2007.

- Y, obra nº 24 del P.P.C. para el ejercicio 2006, denominada "Pavimentación CI Santa Bárbara en Borobia", cuyo presupuesto importa la cantidad de 30.000,00 €.

Transcurrido el indicado plazo sin que existan reclamaciones, los citados proyectos de obras quedarán aprobados definitivamente.

Borobia, 18 de julio de 2006.- El Alcalde, Blas Jiménez Orte. 2460

SANTA MARÍA DE LAS HOYAS

Por D. Francisco Ruiz Vinuesa en nombre y representación de la empresa Telefónica Móviles España, S.A. con NIF A-78923125 se ha solicitado Licencia Municipal de obras y de actividad para implantación de estación base para equipos de telecomunicaciones con emplazamiento en la parcela 5283 del Polígono 4, en suelo rústico común de este término municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León se somete el expediente a información pública por término de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente posterior a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** y en uno de los diarios de mayor difusión en la provincia, dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad a realizar y presentar en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes relativas al uso excepcional en suelo rústico común.

Igualmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León se procede a abrir un plazo de información pública por término de 20 días hábiles, contados desde el día siguiente posterior a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria** dentro del cual el expediente queda de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad a realizar y presentar en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

Santa María de las Hoyas, 12 de julio de 2006.- El Alcalde, Miguel Ángel Barrio de Miguel. 2453

- - -

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 14 de julio de 2006 el Proyecto Técnico de la Obra "Sustitución de redes C/ Mayor, Barrio San Roque y otras", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Carmelo Villanueva Rodrigo, por un importe total de sesenta mil euros (60.000 €), Obra número 287 del Programa Operativo Local para el Año 2006, el mismo se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas. Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, el presente Proyecto se entenderá aprobado definitivamente.

Santa María de las Hoyas, 15 de julio de 2006.- El Alcalde, Miguel Ángel Barrio de Miguel. 2454

VIZMANOS

ORDENANZA Fiscal reguladora de la Tasa por prestación del suministro de agua potable.

Habiendo transcurrido un mes desde la publicación de la aprobación inicial de la Modificación de la Ordenanza fiscal sin que se hayan producido reclamaciones entendiéndose definitivamente aprobada se publican las modificaciones sufridas en esta Ordenanza que entraran en vigor a partir del día siguiente de su publicación.

Art. 4.- La cuantía antedicha, se determinará, conforme a las siguientes tarifas:

-Viviendas particulares.

Derechos de enganche a la red general 480 euros.

-Naves, majadas dedicadas al uso ganadero.

Derechos de enganche a la red general 480 euros.

Vizmanos, 20 de julio de 2006.- El Alcalde, (Ilegible). 2465

VINUESA

Señor Rodríguez López. En la Villa de Vinuesa (Soria), a 13 de julio de 2006.

Con motivo de mi ausencia de esta Alcaldía desde el día 17 hasta el día 30 de julio de 2006, y de conformidad con lo previsto en el art 23.3 de la LBRL, he resuelto:

PRIMERO.- Conferir la delegación del cargo de Alcalde-Presidente, desde el día 17 hasta el 30 de julio de 2006, a favor de la Primer Teniente Alcalde D^a M^a Dolores Garrido Mediavilla.

SEGUNDO. - La delegación surtirá efecto a partir de la fecha indicada, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y tablón de edictos de la Corporación.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Dar cuenta igualmente al Pleno de este Ayuntamiento en la primera Sesión que celebre.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde D. Juan José Rodríguez López, de lo que yo como Secretario doy fe.

Vinuesa, 13 de julio de 2006.- El Alcalde, Juan José Rodríguez López. 2469

EL ROYO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2006, aprobó los siguientes Proyectos de obras.

Proyecto Técnico de la obra nº 19/2006 del F.C.L. "Sustitución Redes Ctra. Sotillo, Las Eras, Medio y Soledad (PI), redactado por el Arquitecto D. José Ángel Juarranz Arjona, con un presupuesto de noventa mil euros (90.000,00) (Anualidad 2006 - 39.366,24, Anualidad 2007 - 50.633,76).

Proyecto Técnico de la obra nº 32/2006 del Plan Provincial de Cooperación de las Obras y Servicios Municipales, "Pavimentación C/ La Yedra, Capellanía y otras El Royo y La Plaza, La Noguera y otra en Derroñadas", redactado por el Arquitecto D. José Ángel Juarranz Arjona, con un presupuesto de noventa mil euros (90.000,00) (Anualidad 2006 - 45.000,00, Anualidad 2007 - 45.000,00).

Dichos proyectos se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** a efectos de examen y reclamaciones. Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamación alguna, se entenderá definitivamente aprobado.

El Royo, 18 de julio de 2006.– La Alcaldesa, M^a Dolores Amezua Brieva. 2470

BLACOS

De acuerdo con lo establecido en los artículos 150.3 del R.D.L 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.3 en relación con el 38.2. del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento que este Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 14/06/2006, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente nº 1/2006, de Crédito Extraordinario financiado con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior y nuevos ingresos cuyo resumen es el siguiente:

Partida presupuestaria: Cap. F Art. 4 Conoc. 6301.

Títulos de las partidas: Instalación de un punto de acceso público a Internet.

Consignación que tenía: 0.

Crédito extra que se concede o suplementa: 31.781,45 €.

Total resultante: 31.781,45 €.

Blacos, 19 de julio de 2006.– El Alcalde, Agustín Ciriano del Río. 2472

— — —

De acuerdo con lo establecido en los artículos 150.3 del R.D.L 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20.3 en relación con el 38.2. del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento que este Ayuntamiento en sesión plenaria de fecha 14/06/2006, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente nº 2/2006, de Suplemento de Crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior cuyo resúmenes el siguiente:

Partida presupuestaria: Cap. F Art. 4 Conoc. 21.

Títulos de las partidas: Reparaciones varias de agua y pavimentación.

Consignación que tenía: 1.000.

Crédito extra que se concede o suplementa: 4.785,20 €.

Total resultante: 5.785,20 €.

Partida presupuestaria: Cap. F Art. 4 Conoc. 6800.

Títulos de las partidas: Adquisición solar.

Consignación que tenía: 12.000.

Crédito extra que se concede o suplementa: 1.983 €.

Total resultante: 13.983 €.

Blacos, 19 de julio de 2006.– El Alcalde, Agustín Ciriano del Río. 2473

VALDEALVILLO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2006

Observado error en la publicación del resumen por Capítulos del Presupuesto General para el ejercicio 2006, de esta Entidad Local Menor de Valdealvillo, en el nº 54 del **Boletín Oficial de la Provincia** de fecha 15 de mayo de 2006, concretamente en el capítulo 11 de gastos en bienes corrientes y servicios, se hace la rectificación siguiente: donde dice 114.690 € debe decir 14.690 €.

Valdealvillo, 26 de junio de 2006.– El Alcalde, Alberto San Beguería. 2474

RIOSECO DE SORIA

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria del 11/07/2006, el expediente nº 1/2006 de modificación de créditos en el Presupuesto General del año en curso, mediante la utilización de Remanente de Tesorería del ejercicio anterior y nuevos ingresos, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante los quince días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, a efectos de reclamaciones, de acuerdo con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D.L 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Rioseco de Soria, 14 de julio de 2006.– El Alcalde, Antonio Ruiz Álvarez. 2475

GOLMAYO

Don Félix Cubillo Romera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Golmayo (Soria), por el presente,

HACE SABER: Que por el Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de abril del año dos mil seis, se procedió a la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte nº SO-3087 del Elenco, denominado "Cerquillo, Colorado y Laguna de la Malla" para el presente año 2006.

Dicho pliego de condiciones queda expuesto a información pública en las oficinas del Ayuntamiento por término de ocho días hábiles contados desde el siguiente hábil posterior al en que se verifique la publicación del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

Simultáneamente se anuncia subasta, que se postergará en el supuesto de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, con arreglo a las siguientes características:

1º.- *OBJETO:* Es objeto de la subasta la adjudicación de los aprovechamientos de pastos para 300 lanas en una superficie de 225 Hectáreas del monte-nº SO-3087 del Elenco, denominado "Cerquillo, Colorado y Laguna de la Malla" para el presente año 2006.

2º.- *TASACIÓN UNITARIA:* Se establece en la cantidad de 6,66 €/Ha. (SEIS COMA SESENTA Y SEIS EUROS POR HECTÁREA).

3º.- *TASACIÓN TOTAL:* Se fija, constituyendo el tipo de licitación, en la cantidad de 1.497,60 € (MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE COMA SESENTA EUROS) al alza.

4°.- **PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-FACULTATIVAS:** Se cumplirán las dispuestas en el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas (Resolución de 24-04-1975; B.O.E. de 21-08-75 **Boletín Oficial de la Provincia** de 6 y 30 de junio de 1975) y en el Pliego General de Pastos (**Boletín Oficial de la Provincia** nº 85, de 29 de julio de 1977).

Igualmente el adjudicatario deberá someterse a lo establecido en la Ley de Montes y demás normativa vigente.

5°.- **CONDICIONES ESPECÍFICAS:** No se podrá pastar fuera de la superficie señalada previamente por la Guardería Forestal.

El adjudicatario deberá facilitar a la Guardería Forestal la relación de córtales del ganado que se introduzca en el monte, notificando cualquier cambio.

El adjudicatario deberá mantener en perfecto estado abrevaderos, cerramientos y demás instalaciones, así como a conservar la superficie de pastoreo, de acuerdo con las instrucciones del Servicio de Medio Ambiente.

El adjudicatario no podrá efectuar nuevas instalaciones, ni fijas ni móviles, ni alterar las existentes, sin autorización previa del Servicio Territorial de Medio Ambiente ni licencia del Ayuntamiento. Aquellas que en su caso se autoricen quedarán a beneficio del monte al finalizar el período de aprovechamiento.

6°.- **PROPOSICIONES:** Se presentarán en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente mediante poder declarado bastante por Letrado en ejercicio, y ajustadas al modelo que al final se inserta, acompañándose a cada una de ellas una declaración en la que el licitador firme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7°.- **FIANZA PROVISIONAL:** Los oferentes están obligados a presentar a la Mesa que ha de realizar la propuesta de adjudicación, en el acto de la subasta, el correspondiente resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, el 2% (DOS POR CIENTO) del tipo de licitación, coincidente con la tasación total, en concepto de garantía provisional.

8°.- **FIANZA DEFINITIVA:** Se establece en el 4% (CUATRO POR CIENTO) del precio de adjudicación.

9°.- **PLAZO ADMISIÓN DE PLICAS:** El plazo de presentación de proposiciones será de 20 (VEINTE) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia**, durante las horas de oficina.

10°.- **APERTURA DE PLICAS:** La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al término del plazo anteriormente reseñado, y si éste coincidiera en sábado, se abrirán el primer día hábil posterior al mismo, por la Mesa de Contratación presidida por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue, con la asistencia del resto de miembros de la Corporación que puedan concurrir al acto y con la presencia del Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

11°.- **TANTEO:** El Ayuntamiento podrá usar del derecho de tanteo en los casos, forma y plazos previstos en la Norma 6ª de la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962 (B.O.E. del 5 de septiembre).

12°.- **SUBASTA DESIERTA:** Caso de resultar desierta la subasta el Ayuntamiento podrá adjudicarse a si mismo el aprovechamiento en el precio de tasación.

13°.- **GASTOS:** Serán de cuenta del adjudicatario el pago de las Tasas de la Sección de Coordinación del Medio Natural de la Junta de Castilla y León; los gastos de publicación del presente anuncio de convocatoria de la subasta, y cuantos otros gastos se deriven directa o indirectamente del expediente.

14°.- **NORMATIVA:** Será legislación aplicable al contrato la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local; el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes en Materia de Régimen Local; restantes normas del Derecho Administrativo; y en su defecto el Derecho Civil.

15°.- **MODELO DE PROPOSICIÓN:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don de años de edad, natural de, con domicilio en y provisto de D.N.I. nº, en nombre propio (o en representación de lo que acredita mediante) en relación con la subasta de aprovechamiento de pastos del monte SO-3087 del Elenco, denominado "Cerquillo, Colorado y Laguna de la Malla" para el presente año 2006, anunciada en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº de fecha, ofrece por el aprovechamiento la cantidad de (en letra). Fecha y firma.

Golmayo, 12 de mayo de 2006.– El Alcalde, Félix Cubillo Romera. 2487

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE TIERRAS ALTAS

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Tierras Altas de Soria, ha sido aprobado el proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de la obra de nave de usos múltiples y oficinas de la Mancomunidad de Tierras Altas por procedimiento abierto mediante subasta acordándose:

Proceder a la exposición pública del proyecto por plazo de 8 días a efecto de reclamaciones transcurridos los cuales se entenderá definitivamente aprobado de no presentarse ninguna y simultáneamente proceder al anuncio de licitación del contrato de la obra de nave de usos múltiples y oficinas de la Mancomunidad de Tierras Altas por procedimiento abierto mediante subasta en el **Boletín Oficial de la Provincia** con una antelación mínima de veintiséis días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

Cuyo contenido es el siguiente:

1. *Entidad adjudicadora.*

a) Organismo: Mancomunidad de Tierras Altas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: 2ª Fase obra nave usos múltiples y oficinas Mancomunidad.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: San Pedro Manrique.

d) Plazo de ejecución (meses): 11.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 338.482,06 euros.

5. *Garantía provisional:* 6.769 euros.

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Mancomunidad de Tierras Altas.

b) Domicilio: La Plazuela, 1.

c) Localidad y código postal: San Pedro Manrique, 42174, Soria.

d) Teléfono: 975 38 10 01.

e) Telefax: 975 39 80 60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 días a partir de su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

7. *Requisitos específicos del contratista.*

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): C, 2, C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: 26 días hábiles.

b) Documentación a presentar: La requerida en el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Mancomunidad de Tierras Altas.

2. Domicilio: La Plazuela, 1

3. Localidad y código postal: San Pedro Manrique, 42174, Soria.

9. *Apertura de las ofertas.*

a) Fecha: Al día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) Hora: 12 horas.

Valtajeros, 18 de julio de 2006.– El Presidente, Pedro Luis Lerma Ojuel. 2467

— . —

Por Resolución de la Presidencia de fecha 7 de julio, fue aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que ha de regir en el contrato de servicios de página web Mancomunidad de Tierras Altas por procedimiento abierto mediante concurso.

Igualmente resuelvo proceder a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de servicios de página web Mancomunidad de Tierras Altas por procedimiento abierto mediante concurso en el **Boletín Oficial de la Provincia** con una antelación mínima de quince días al señalado como el último para la admisión de proposiciones según lo dispuesto en el artículo 78 en la LCAP.

Cuyo contenido es el siguiente:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Presidencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. *Objeto del contrato.*

a) Descripción del objeto: Elaboración página web Tierras Altas.

b) Lugar de ejecución: Tierras Altas.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 6 meses a partir de firma de contrato.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 3.637,63 euros.

5. *Garantía provisional.* 2% presupuesto licitación

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Mancomunidad Tierras Altas.

b) Domicilio: La Plazuela 1.

c) Localidad y código postal: San Pedro Manrique.

d) Teléfono: 975 38 10 01.

e) Telefax: 975 39 80 60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 días a partir de publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

7. *Requisitos específicos del contratista.* Acreditación de solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8. *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir de publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Prescripciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Mancomunidad de Tierras Altas.

2. Domicilio: La Plazuela, 1.

3. Localidad y código postal: San Pedro Manrique 42174.

9. *Apertura de las ofertas.*

Al día siguiente hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12.00 horas.

Valtajeros, 18 de julio de 2006.– El Presidente, Pedro Luis Lerma Ojuel. 2468

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria